

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBEREY S A, CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la vía Portoviejo – Santa Ana, (cerca al Colegio Paulo Emilio Macías), Sitio El Limón, de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía COBEREY S.A., las siguientes personas: ANA MARIA ZAMBRANO MORENO y ANA MARIA VILLIGUA ZAMBRANO, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La junta se la realiza conforme a la convocatoria, el día martes 13 de marzo del dos mil dieciocho y en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2017 a ser presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocimiento del balance general y estado de resultados e informe de Comisario del ejercicio económico al año 2017.
- 3.- Aprobación de los Informes y Balance presentados.
- 4.- Clausura

Preside la sesión la señora Ana María Zambrano Moreno y actúa como secretaria la señorita Ana María Villigua Zambrano, La Presidenta de la sesión solicita que, por secretaria, se verifique el quorum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quorum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión. Acto seguido se da a conocer el orden del día de la reunión.

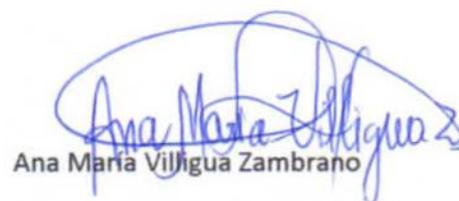
La señora Presidenta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día de la convocatoria. Inmediatamente se da lectura al Informe de Gerente General sobre las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía durante dicho periodo NO tuvo movimiento económico en sus cuentas.

Luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía, y de dar lectura a los informes de Gerencia y del Comisario, estos fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo la diez y seis horas, los socios de la Compañía Coberey S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y Secretaria que certifica.



Ana María Zambrano Moreno



Ana María Villigua Zambrano